



[www.iusevillaciudad.org](http://www.iusevillaciudad.org) Noviembre 2015. Número 2.782 [comunicacion@iusevillaciudad.org](mailto:comunicacion@iusevillaciudad.org)

## **IU CONSIGUE EN TUSSAM EL BONOBÚS SOCIAL**

Aún conservamos en nuestra memoria el 11 de marzo de 2005, (en la imagen) día en que a iniciativa de Izquierda Unida se entregaba en Sevilla el primer **Bonobús Solidario**. Por entonces, nuestra fuerza política formaba parte del gobierno municipal. Desde la Delegación de Empleo –gestionada desde mayo de 2003 a mayo de 2011 por concejales comunistas- se impulsó una iniciativa histórica, ya consolidada, que posibilitaba a las personas desempleadas utilizar de manera gratuita el transporte público a la búsqueda de un empleo.

Nuestro grupo municipal, diez años más tarde y esta vez desde la oposición, ha vuelto a confirmar su utilidad para la clase trabajadora al conseguir la creación de un nuevo concepto en la tarifa de TUSSAM, que será conocido como **Bonobús Social**. Se trata de facilitar el uso del autobús a **trabajadores en activo** –no desempleados como fue el Bonobús Solidario-, que no alcancen el IPREM (antes conocido como Salario Mínimo).



La aparición de la nueva figura entre trabajadores, **los trabajadores pobres**, que aún teniendo trabajo no consiguen alejarse de la exclusión, disponen de ingresos muy por debajo de aquella otra figura, **“milleurista”** con la que se les quería denominar al referirse a ellos y ellas.

Izquierda Unida demuestra con esto dos cosas esenciales: En primer lugar **el compromiso con la clase trabajadora** al realizar propuestas de profundo contenido social. Pero también, y no menos importante, su **utilidad como fuerza transformadora** aunque no esté en el gobierno, demostrando la eficacia del voto a esta fuerza política capaz de mejorar, allí donde se encuentre, las condiciones de la clase obrera, profundizando, como en este caso, en una tarifa social para los desplazamientos en el transporte público.

Pero además del bonobús social, nuestro grupo municipal introdujo criterios de rentas en bonobuses que antes sólo se bonificaban por el injusto criterio de la edad, como es el caso del **Bonobús de mayores**. Este título ya no será gratis total para quienes tengan 65 años o más, sino que si además de la edad se tienen rentas suficientes, deberán pagar por el uso del transporte.

De todas estas bonificaciones y avances sociales la empresa TUSSAM no se verá perjudicada en sus ingresos puesto que será, a través del presupuesto del ayuntamiento, desde donde se dará cobertura económica a cada viaje bonificado.

Justicia distributiva y equidad social se llama a eso, de tal manera que se facilita el uso del transporte público a quienes están en el umbral de la pobreza a pesar de tener un trabajo.